

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LECANSA S.A.**

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION, En Guayaquil, a los dos dias del mes de abril del año dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañía LECANSA S.A. ubicadas en la Ciudadela La Garzota MZ 111 Solar # 3 a las 11h20 horas.

ASISTENTES: Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Sra. Dolores Jenny Pacheco Bustamante, propietaria de 5000 acciones de un dólar cada una; Ing. Ramón Higinio Zambrano Santana propietario de 15000 acciones de un dólar cada una. Así mismo fue convocado el administrador de la empresa señor Ramón Zambrano.

QUORUM: En la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a 20000 dólares, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA: Preside la sesión el Sra. Dolores Pacheco B. actúa como secretario la Ing. Ramón Zambrano S., una vez constatado el Quórum, el presidente de la Junta ordena a la secretaria se de lectura al orden del dia, lo que a continuación hace el Secretario.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-Conocer el informe del gerente General y Comisario y dictar resoluciones.
- 2.-Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- A continuación la Presidenta de la Junta Sra. Dolores Pacheco Bustamante, le da la palabra al Administrador de la compañía, el mismo que manifiesta que dando cumplimiento al Art 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presente el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, el cual indica que la información ha sido remitida al comisario para la respectiva revisión y que los estados Financieros han sido presentados de manera razonables, tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$212.681,70 productos del giro del negocio, y que los costos y gastos alcanzaron el valor de \$200.809,71 con lo cual los Estados Financieros cierran con una Utilidad de \$11.871,99 antes de impuestos.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de su lectura y análisis, la Junta General la aprueba, ratificando la información del periodo de transición, Balances Financieros, informe del Administrador, informe de comisario para el ejercicio 2017.

No teniendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta de Accionista, declara la sesión concluida, para lo cual se toma un tiempo para la elaboración de la respectiva acta, al cual concluida fue nuevamente leída a los concurrentes y aprobada sin ninguna modificación, para lo cual se deja constancia firmando los asistentes.



Sra. Dolores Pá切eco Bustamante  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ramón Zambrano Santana  
SECRETARIO AD-HOC